

ACUERDO AMJP-143-08-2019

LA MINISTRA DE JUSTICIA Y PAZ

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 28 inciso 1) de la Ley General de la Administración Pública, Ley N° 6227 del 2 de mayo de 1978, el artículo 02 de la Ley Orgánica del Ministerio de Justicia y Paz, Ley N° 6739 de 28 de abril de 1982, así como lo dispuesto en la Ley N° 9632, Ley del Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2019, del 11 de diciembre de 2018.

ACUERDA

1º- Autorizar al Sr. Federico Quesada Soto, cédula N° 2-0528-0394, funcionario de la Procuraduría de la Ética Pública, para que asista como experto titular en representación del país a la Visita In Situ a realizarse en la ciudad de Nassau, Las Bahamas, del 17 al 19 de setiembre de 2019, actividad que se realiza dentro del proceso de implementación del Mecanismo de Examen de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. El viaje inicia el 16 y finaliza el 20 de setiembre de 2019.

2º- Los gastos por concepto viáticos en el exterior, que comprende alimentación, hospedaje y otros gastos menores, que preliminarmente ascienden a la suma de \$1.416.96 (un mil cuatrocientos dieciséis dólares con noventa y seis centavos), serán cubiertos con recursos de la subpartida 10504, del Programa 781- Procuraduría General de la República y quedan sujetos a la posterior liquidación.

3º- Los gastos de transporte aéreo serán cubiertos con recursos de la subpartida 10503 del Programa 781- Procuraduría General de la República.

4º- El señor Quesada Soto cuenta con el aval del señor Procurador General de la República, Dr. Julio Alberto Jurado Fernández, para que asista a la actividad citada.

5º- La cantidad de millas generadas por el presente viaje deberán ser cedidas por el funcionario Miguel Cortés Chaves a la Procuraduría General de la República.

6º- Durante los días del 16 al 20 de setiembre de 2019 en que el señor Quesada Soto se encuentre en la actividad citada, devengará el 100% de su salario.

7º- Rige del 16 al 20 de setiembre de 2019.

Dado en el despacho de la Ministra de Justicia y Paz, el día veinte de agosto de 2019.


Marcia González Aguiluz
Ministra

